



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EX N° 86/2022 DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN "CONST. UNIDAD ACADÉMICA GRAN CHACO" (CODIGO: GAR-GCH-EX-ST-N° 01/2022)**

**VISTOS:** La Constitución Política del Estado, La Ley N° 1178, el Decreto Supremo 0181 y sus modificaciones y el Informe de Evaluación Recomendación de Adjudicación GAR-GCH-EX-ST-N° 01/2022, de fecha 28 de diciembre; emitido por la Comisión de Calificación.

**CONSIDERANDO 1:**

**Que,** la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, de acuerdo al Artículo 64 del Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS, es el Responsable de las Contrataciones por Excepción.

**Que,** la Unidad Solicitante (Secretaría Regional de Obras Públicas Energía e Hidrocarburos del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco), una vez verificado requisitos y actividades previas, solicita el inicio del proceso denominado: **SUPERVISIÓN "CONST. UNIDAD ACADÉMICA GRAN CHACO" (CODIGO: GAR-GCH-EXST-N° 01/2022)**, bajo la modalidad de Contratación por Excepción, Tipo de Contratación: Servicio de Supervisión Técnica; Método de Selección y Adjudicación: Calidad, Propuesta Técnica y Costo; Precio Referencial: 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL con 00/100 BOLIVIANOS), Plazo de prestación del servicio: 485 días calendarios; con Certificado de Inscripción al POA N° 162/2022; debidamente inscrito en el PAC, confirmada la publicación del PAC mediante el SICEOS N° 4570055; Registro de Ejecución de Gastos con Preventivo N° 1491; por lo que el Responsable del Proceso de Contratación por Excepción, **AUTORIZA el inicio del proceso de SUPERVISIÓN "CONST. UNIDAD ACADÉMICA GRAN CHACO" (CODIGO: GAR-GCH-EX-ST-N° 01/2022)**, invitando a todos los proponentes legalmente habilitados, a presentar propuestas para el presente proceso de contratación, realizando los actos administrativos del Documento de Contratación.

**Que,** habiéndose realizado los actos administrativos correspondientes, de acuerdo al Cronograma de Plazos establecido en el DC, se consignó el señalamiento del Acto de Apertura de Propuestas, para el día viernes 28 Diciembre de 2022, a horas 10:30 a.m., designándose al efecto a través de Memorándum de Designación EX - N° 01/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022 a la Comisión de Calificación, integrada por los siguientes servidores públicos:

Gustavo Catari Pierola  
Lic. Juan Carlos Barja  
Arq. Lauren Valeria Rojas Jara

Quienes procedieron en acto público, a la Apertura de las Propuestas presentadas en el proceso de contratación, en un ACTO UNICO de carácter público, previsto para realizarse de manera presencial y virtual. Según Acta de Apertura del Proceso de Contratación, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
1	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	117.600,00
2	CONACTER CONSULTORES	119.200,00

**Que,** Una vez llevado a cabo el Acto de Apertura de Propuestas, en sesión reservada la Comisión de Calificación, procedió a evaluar las propuestas presentadas de conformidad a los numerales 13 y 14 del Documento de Contratación (DC), acuerdo al siguiente detalle:

**3. EVALUACIÓN PRELIMINAR:**

Cumpliendo con lo estipulado en el Numeral 15, del Documento de Contratación, la Comisión de Calificación en sesión reservada ha procedido a verificar el cumplimiento sustancial y la validez de los formularios de la propuesta, utilizando el Formulario V-1.

**FORMULARIO V-1**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Código de Interno de la Entidad:	GAR - GCH - EX- ST - N° 01/2022
Objeto de la contratación:	SUPERVISION "CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO"
Nombre del Proponente:	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"
Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la Entidad:	Bs. 117.600

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar	
	PRESENTÓ		(Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito, cuando corresponda.	N/C		X	
Además, cada socio en forma independiente presentará:	N/C		X	
4. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental				
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
5. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
6. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales	X		X	
7. FORMULARIO A-5 Hoja de Vida del Gerente	X		X	
8. FORMULARIO A-6 Hoja de Vida del Personal Clave	X		X	
Además, cada socio en forma independiente presentará:	X		X	
9. FORMULARIO A-4 Experiencia General y Especifica del Proponente				
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
10. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica (cuando corresponda)	X		X	
<b>OTROS REQUISITOS</b>				
11. Carta de aceptación a la Invitación	X		X	
12. Carnet de identidad del Invitado	X		X	
13. Poder de Representación Legal (Cuando corresponda)	N/C		X	
14. Constitución de la empresa invitada (Cuando corresponda)	N/C		X	
15. Certificado del Padrón Nacional de Impuestos Nacionales - NIT	X		X	
16. Certificado de Matrícula de Comercio	X		X	

De acuerdo a la verificación de la documentación presentada por el proponente con el apoyo del formulario V-1 el proponente cumple con la documentación requerida de acuerdo al DBC.

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Código de Interno de la Entidad:	GAR - GCH - EX- ST - N° 01/2022
Objeto de la contratación:	SUPERVISION "CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO"

Nombre del Proponente: CONACTER CONSULTORES

Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la Entidad: Bs. 119.500

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito, cuando corresponda.	N/C		X	
Además, cada socio en forma independiente presentará:	N/C		X	
4. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental				
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
5. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
6. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales		X		X
7. FORMULARIO A-5 Hoja de Vida del Gerente	X		X	
8. FORMULARIO A-6 Hoja de Vida del Personal Clave	X		X	
Además, cada socio en forma independiente presentará:	X		X	
9. FORMULARIO A-4 Experiencia General y Específica del Proponente				
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
10. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica (cuando corresponda)	X		X	
<b>OTROS REQUISITOS</b>				
11. Carta de aceptación a la Invitación	X		X	
12. Carnet de identidad del Invitado		X		X
13. Poder de Representación Legal (Cuando corresponda)		X		X
14. Constitución de la empresa invitada (cuando corresponda)		✓		✓
15. Certificado del Padrón Nacional de Impuestos Nacionales - NIT		X		X
16. Certificado de Matrícula de Comercio		X		X

La Comisión de Calificación señala en su informe que:

**“3.1.1.- Propuestas Descalificadas:**

El Proponente CONACTER CONSULTORES tiene la siguiente Observación:

No presenta el Formulario C-2 Condiciones Adicionales

Siendo esto un error no subsanable según lo descrito en el DBC:

**6.1. Se deberán considerar errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- Ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1), cuando la evaluación sea mediante el Método de Selección y Adjudicación Presupuesto Fijo, donde el proponente no presenta propuesta económica;
- Falta de la propuesta técnica o parte de ella;

Por esta razón según lo indicado en el DBC Numeral 5 Causales de Descalificación:

- a) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;
- i) Cuando la propuesta presente errores no subsanables;

Por esta razón la Propuesta de CONACTER CONSULTORES **QUEDA DESCALIFICADA.**

➤ EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"

Cumple con las condiciones Técnicas y Administrativas requeridas en el Documento Base de Contratación, según el siguiente análisis:

**a) Presentación de Formularios:**

- Presentación de los Formularios de acuerdo lo solicitado.

**b) Revisión de Términos de Referencia:**

- Términos de Referencia de acuerdo a lo solicitado".

**4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TECNICA:**

- **METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION: CALIDAD PROPUESTA TECNICA Y COSTO**

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas con los siguientes puntajes:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

**4.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

Se realizó de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación Numeral 16.1:

**3..2.1.- Errores Aritméticos:**

Se realizó la Revisión Aritmética de la Propuesta, verificando la información del formulario de Presupuesto (Formulario B-1), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACIONES
		pp	PA (*)	
1	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	117.600,00	117.600,00	Diferencia 0,00%

- No existen errores aritméticos.
- **Determinación de Puntaje de la Propuesta Económica**

De acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación, en el Numeral 16.1.2, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Se tiene el siguiente puntaje:

Orden de Prelación	Proponente	Precio Ajustado (PA)	Precio Ajustado de la Propuesta con Menor Valor (PAMV)	Precio Ajustado de la Propuesta a ser Evaluada (PA i)	Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada (PE i)
--------------------	------------	----------------------	--	---	---

1	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	117.600,00	117.000,00	117.600,00	<b>30.00</b>
---	--	------------	------------	------------	--------------

#### 4.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se realizó de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación, Numeral 16.2: Aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo al Formulario V-3, se tiene el siguiente resultado:

#### FORMULARIO V-3

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	
	Cumple	No cumple
Objetivos	X	
Alcance	X	
Metodología	X	
Plan de trabajo	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTE	
	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	
	Cumple	No cumple
<b>Formulario A-4</b> Experiencia General y Especifica del Proponente	X	
<b>Formulario A-5</b> Hoja de Vida del Gerente.	X	
<b>Formulario A-6</b> Hoja de Vida del Personal Clave.	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

Posteriormente se evaluó las Condiciones Adicionales, establecidas en el Formulario C-2, asignado un puntaje de Treinta y Cinco (35) Puntos, utilizando el Formulario C-2, obteniéndose los siguientes resultados:

#### FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES



#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"
1	<b>LA EMPRESA PROPONENTE</b>	<b>Máximo 15 Puntos</b>	10
<b>EL PERSONAL PROPUESTO</b>		<b>10 Puntos</b>	5.5
2	2.1 Experiencia específica del Gerente de Supervisión	2 Puntos	2
	2.2 Experiencia específica del Residente de Supervisión	2 Puntos	2
	2.3 Formación Académica Adicional del Gerente de Supervisión	2 Puntos	0.5
	2.4 Formación Académica Adicional del Residente de Supervisión	2 Puntos	0
	2.5 Formación Académica Adicional del Especialista Estructurista	2 Puntos	1
<b>LA EMPRESA PROPONENTE</b>		<b>10 Puntos</b>	10
3	3.1 Metodología de Trabajo	5 Puntos	5
	3.2 Plan de Trabajo	5 Puntos	5
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>35 Puntos</b>	<b>25.50</b>

Como resultado de la Evaluación Técnica, se tiene el resumen en el siguiente cuadro.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25.5
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>60.5</b>

#### 5. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas y puntuadas las propuestas económica y técnica de cada propuesta, se determinará el puntaje total ( $PTP_i$ ) de cada una de ellas, utilizando el Formulario V-4

#### FORMULARIO V-3 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60.5
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>90.50</b>

En consecuencia el único proponente presentado cumple con lo solicitado en el Documento Base de Contratación y obtiene un puntaje de 90 puntos en la calificación.

**Que:** La Comisión de Calificación, mediante el **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN GAR-GCH-EX-ST- N° 01/2022** RECOMIENDA, al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), **ADJUDICAR a la Empresa: EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA" Representada Legalmente por : López Castillo Sonia Yolanda** por



#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado	EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"
1	<b>LA EMPRESA PROPONENTE</b>	<b>Máximo 15 Puntos</b>	10
	<b>EL PERSONAL PROPUESTO</b>	<b>10 Puntos</b>	5.5
2.1	Experiencia específica del Gerente de Supervisión	2 Puntos	2
2.2	Experiencia específica del Residente de Supervisión	2 Puntos	2
2.3	Formación Académica Adicional del Gerente de Supervisión	2 Puntos	0.5
2.4	Formación Académica Adicional del Residente de Supervisión	2 Puntos	0
2.5	Formación Académica Adicional del Especialista Estructuralista	2 Puntos	1
	<b>LA EMPRESA PROPONENTE</b>	<b>10 Puntos</b>	10
3.1	Metodología de Trabajo	5 Puntos	5
3.2	Plan de Trabajo	5 Puntos	5
	<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>35 Puntos</b>	<b>25.50</b>

Como resultado de la Evaluación Técnica, se tiene el resumen en el siguiente cuadro.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE	
		EMPRESA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"	CONSULTORA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25.5	
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>60.5</b>	

#### 5. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas y puntuadas las propuestas económica y técnica de cada propuesta, se determinará el puntaje total ( $PTP_i$ ) de cada una de ellas, utilizando el Formulario V-4

#### FORMULARIO V-3 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60.5
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>90.50</b>

En consecuencia el único proponente presentado cumple con lo solicitado en el Documento Base de Contratación y obtiene un puntaje de 90 puntos en la calificación.

**Que:** La Comisión de Calificación, mediante el **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN GAR-GCH-EX-ST- N° 01/2022** RECOMIENDA, al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), **ADJUDICAR a la Empresa: EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA" Representada Legalmente por : López Castillo Sonia Yolanda** por haber obtenido el mayor puntaje, luego de haberse realizado el proceso de calificación, con un monto Resultante de la Revisión Aritmética de: Bs. 117.600,00.- (Ciento Diecisiete

Mil Seiscientos con 00/100 bolivianos) y un Plazo de Ejecución Propuesto de (485) Cuatrocientos ochenta y cinco días calendario.

**POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación por Excepción dentro del marco de sus específicas atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS.

**RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN GAR-GCH-EX-ST- N° 01/2022**, de fecha 28 de diciembre de 2022, del Proceso de contratación SUPERVISIÓN **"CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO" (CODIGO: GAR-GCH-EX-ST-N° 01/2022)**, que recomienda **ADJUDICAR** a la: **EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA" Representada Legalmente por Sonia Yolanda López Castillo.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ADJUDICAR** la **SUPERVISION** del proyecto **"CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO" (CODIGO: GAR-GCH-EX-ST-N° 01/2022)**, a la: **EMPRESA CONSULTORA TECNICA DE MEDIO AMBIENTE "COTEDMA" Representada Legalmente por Sonia Yolanda López Castillo** por haber obtenido el mayor puntaje, luego de haberse realizado el proceso de calificación, con un monto Resultante de la Revisión Aritmética de: Bs. 117.600,00.- (Ciento Diecisiete Mil Seiscientos con 00/100 bolivianos) y un Plazo de Ejecución Propuesto de (485) Cuatrocientos ochenta y cinco días calendario.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Unidad de Contrataciones del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, queda encargada de publicar la presente Resolución Administrativa en el sitio web del SICOES.

Es dado en la ciudad de Yacuiba, a los veintiocho días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós años.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Ing. José Luis Ábrego Serruto

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION POR EXCEPCION**

